FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor YAMIT RAFAEL AMADO CUETO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1129566838, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YAMIT
Segundo Nombre:	RAFAEL
Primer Apellido:	AMADO
Segundo Apellido:	CUETO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1129566838
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Junio de 2026, a las 2:11:01 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

República de Colombia

El

Colegio Nuestra Señora del Carmen

de Barranquilla - Atlántico

Licencia de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Educación,
según Resolución No. 001067 del 20 de Junio del 2001

Confiere a:

Yamit Rafael Amado Cueto

T. I. No. 860514-52072 Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
Barranquilla
Marco A. Vanegas P.
RECTORIA

COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
SECRETARIA

Acta No. 025 02 - 12 - 2003

Dado en Barranquilla, a los 02 días del mes de Diciembre del 2003

Escaneado con CamScanner

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL C[illegible]MEN
APROBACION OFICIAL

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Barranquilla a los dos (2) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector(a) y Secretaria del **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN- Sección Masculina**, institución con Licencia de Funcionamiento para los niveles de Educación Básica Secundaria y Media, según Resolución No. 001067 de Junio 20 del 2001, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA.

Comprobada la situación LEGAL y ACADÉMICA de cada uno de los estudiantes que CURSARON Y APROBARON los estudios correspondientes al Nivel de Educación MEDIA, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
10	YAMIT RAFAEL AMADO CUETO	T.I. # 860514-52072 B/QUILLA

Es fiel copia tomada del Acta original No. 025 de fecha Diciembre 2 de 2003, que consta de 178 estudiantes graduados, comienza con el nombre de JUSSEF DAVID ABDALA RUIZ y se cierra con el nombre de MIGUEL JULIAN ZAMBRANO GUTIERREZ . Firmada y sellada por MARCO AURELIO VENEGAS POLO (Rector) y ALICIA C. de CALDERON (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 115 Artículo 88 de 8 de Febrero de 1994, y su Decreto Reglamentario 1860, Artículo 11 de 3 de Agosto de 1994.

Dada en Barranquilla, el 2 de Diciembre del 2003.

MARCO AURELIO VENEGAS POLO
EL RECTOR
C.C. N° 85.460.867 S/Marta

ALICIA C. DE CALDERON
LA SECRETARIA
C.C. N° 22.273.216 de B/quilla

COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
Barranquilla
RECTOR(A)

COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN

DOY FE QUE EXISTE CORRESPONDENCIA ENTRE ESTA FOTOCOPIA Y EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
JOSE MANUEL DANIES PANA
NOTARIO OCTAVO DE BARRANQUILLA
02 JUL 2004
BARRANQUILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA OCTAVA
SECRETARIA
ARTURO J. MOLINA M.
NOTARIA ENCARGADA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Escaneado con CamScanner

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Yamit Rafael Amado Cueto

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1129566838

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Médico General

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS tres (3) DIAS DEL MES DE agosto DE dos mil doce (2012)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 28212

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
Sede Puerto Colombia
CÓDIGO SNIES 5415

ACTA DE GRADO Nº 1628

En la ciudad de Barranquilla, el día tres (03) del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Nº 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación No. 113 del día 05 de Julio del año 2.012 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO GENERAL

A:

Yamit Rafael Amado Cueto

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Nº 1129566838

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma Nº 26212 con Número de Registro 21013 anotado al Folio 148 del Libro 05 de fecha tres (03) de Agosto del año dos mil doce (2.012), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

Escaneado con CamScanner

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C o C.E 1129566838

Profesión u Ocupación
MEDICO GENERAL
Especialidad

Institución de Educación
F. U. SAN MARTIN
Ciudad **BARRANQUILLA**
Fecha de expedición diploma **03/08/2012**
Fecha de inscripción RETHUS **22/07/2016**



CMC2016-10911

Firma

www.icegs.com

Firma representante Colegio Médico Colombiano

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Médico Colombiano Cra. 15 A No. 121- 12 Of. 301
info@colegiomedicocolombiano.org

Escaneado con CamScanner

GOV.CO | SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú Salud Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1129566838

Primer Nombre: YAMIT

Primer Apellido: AMADO

Confirme los números de la Imagen *

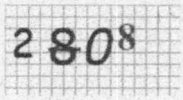

Cambiar

4089

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-06-22 2:14:26 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1129566838	YAMIT	RAFAEL	AMADO	CUETO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YAMIT RAFAEL AMADO CUETO identificado(a) con CC 1129566838 registra La siguiente información:

2026-06-22 2:14:26 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2016-07-22	10865	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA|LA GUAJIRA|RIOHACHA	2012-09-01	2013-12-23	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



MAPFRE

¡Bienvenido a tu póliza con MAPFRE!

Estimado,
AMADO CUETO YAMIT RAFAEL

¡Nos encanta tenerte como miembro de la familia de asegurados MAPFRE!

Ahora que tú estás protegido por nosotros, ingresas a un mundo de bienestar del cual eres absoluto protagonista. Estaremos acompañándote permanentemente y atentos a cualquier sugerencia que tengas para mejorar tu experiencia.

Revisa por favor los siguientes enlaces:

- Condicionado de mi seguro de RC médica,
- Guía interactiva del asegurado,
- Certificado de seguro,
- Portafolio.

Recuerda que contamos con diferentes alternativas y medios de pago. Más información, haciendo clic aquí.

Ten siempre presente que tu asesor de confianza es:

JARABA URQUIJO HABIB
Móvil: 3165403948
Email: HABAUR87@GMAIL.COM

No olvides ingresar a clientes.mapfre.com.co para registrarte en la paltaforma de Autoservicio y gestionar desde allí todo tu relacionamiento con nosotros. Así mismo, ingresa a mapfretecuidamos.com.co para darte de alta en nuestro programa de beneficios exclusivos. También, haz clic y siguenos en nuestras redes para estar al tanto de novendades, tips, eventos:

@mapfreco @MAPFRE_CO @MAPFREco

Vamos a estar muy bien juntos.

Cuenta con nosotros en cada momento.

#MAPFREMásCercaDeTi

mapfre.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RC MÉDICA MAPFRE

¿Necesitas Asistencia?
ESCANÉAME

R+C MÉDICA MAPFRE

EMISIÓN

PÓLIZA R.C. PROFESIONAL
MÉDICOS INDIVIDUALES

INICIACIÓN
Poliza No 1014225000381
Ref.31958022415
Copia

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OFICINA MAPFRE	DIRECCION	CIUDAD
272 / 732	0	1	RED AGENCIAL B/QUILLA	CALLE 80 NO 43-53	BARRANQUILLA
TOMADOR AMADO CUETO YAMIT RAFAEL		**NIT / CC** 1129566838	**DIRECCIÓN** CL 99 C # 43 - 150 BLQUE TORRE C AP	**CIUDAD** BARRANQUILLA	**TELEFONO** 3571392
ASEGURADO AMADO CUETO YAMIT RAFAEL		**NIT / CC** 1129566838	**DIRECCIÓN** CL 99 C # 43 - 150 BLQUE TORRE C APT	**CIUDAD** BARRANQUILLA	**TELEFONO** 3571392
ASEGURADO N.D.		**NIT / CC** N.D.	**DIRECCIÓN** N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO**
BENEFICIARIO CUALQUIER TERCERO AFECTADO		**NIT / CC** N.D.	**DIRECCIÓN** N.D.	**CIUDAD** N.D.	**TELEFONO** N.D.

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
JARABA URQUIJO HABIB	APM	10797	3165403948	100,00

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DÍA	MES	AÑO		HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS		HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS
22	12	2025	**INICIACIÓN**	00:00	18	12	2025	365	**INICIACIÓN**	00:00	18	12	2025	365
			TERMINACIÓN	00:00	18	12	2026		**TERMINACIÓN**	00:00	18	12	2026	

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

ACTIVIDAD	MEDICINA GENERALSIN CIRUGIA
ESPECIALIDAD	MEDICINA GENERALSIN CIRUGIA
DIRECCION DEL RIESGO	
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
CIUDAD	BARRANQUILLA



COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
R.C. actos medicos - Medicos	$300.000.000,00	10 % PERD Min 1000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Gastos de defensa	$120.000.000,00	10 % PERD
Responsabilidad Civil acto m. aux o dependiente	$300.000.000,00	10 % PERD Min 1000000 (PESOS COLOMBIANOS)
Asistencia medica emergencia	$300.000.000,00	10 % PERD

Profesionalmente ... Seguro

R+C

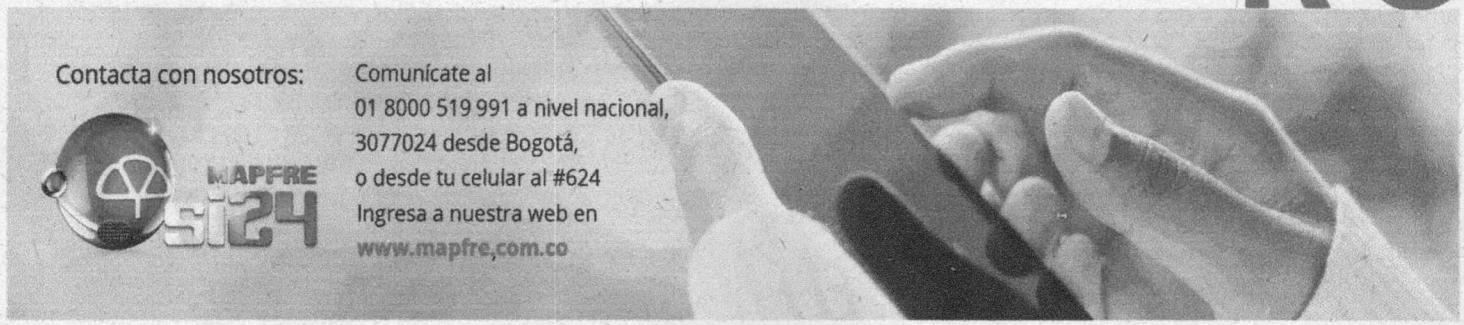

Aplica el Condicionado General Codigo: 28/05/2024-1326-P-05-00000VTE062MAY24-D 00026052024

SMMLV: SALARIOS MINMOS LEGALES VIGENTES
N.D.: NO DECLARADO
V.A.R. : VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO
PERD.: VALOR PERDIDA
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO
V.A.A. : VALOR ASEGURABLE ARTICULO POLIZA

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE

VALORES COTIZACIÓN (PESOS COLOMBIANOS)

TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	SUBTOTAL	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS	TOTAL A PAGAR
$ 177.137,00	$ 20.000,00	$ 197.137,00	$ 37.456,00	$ 234.593,00

(415)7707289180029(8020)031958022415(3900)0000234593(96)20251218

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PÓLIZA

Observaciones

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PÓLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

CLAUSULAS

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD.

COBERTURA CON BASE EN OCURRENCIA CON DOS AÑOS SUNSET.

AMPAROS

R.C COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER 'ACTO MÉDICO' DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN EN SALUD DE LAS PERSONAS,

R.C. CONSECUENCIA DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA A PERSONA O PERSONAS, EN CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL Y/O UN DEBER DE HUMANIDAD GENERALMENTE ACEPTADO.

R.C. DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES (INCLUIDOS RIESGOS MORALES) SUBLIMITADO AL 50% DEL VALOR ASEGURADO, POR EVENTO / VIGENCIA. ESTE VALOR ESTA INCLUIDO EN EL LÍMITE ASEGURADO BÁSICO Y NO EN EXCESO DE ESTE.

GASTOS JUDICIALES SUBLIMITADO 40% DEL LIMITE ASEGURADO EVENTO / VIGENCIA ESTE VALOR SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL LÍMITE ASEGURADO CONTRATADO Y NO EN EXCESO DE ÉSTE.

PLO (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES) EN EXCESO DE LA RC EXTRACONTRACTUAL. SUBLIMITADO AL 20% DEL VALOR ASEGURADO, POR EVENTO / VIGENCIA ESTE VALOR ESTA INCLUIDO EN EL LÍMITE ASEGURADO BÁSICO Y NO EN EXCESO DE ESTE.

DEDUCIBLES:

PARA LAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTOS MÉDICOS, RESPONSABILIDAD CIVIL ACTO MÉDICO AUXILIAR O DEPENDIENTE: 10 % PERD MIN $1.000.000 (PESOS COLOMBIANOS).

PARA DEMÁS EVENTOS: 10% PÉRDIDA.

NO SE OTORGA

EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS/EPIDEMIAS/ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS.

R.C. EXTRACONTRACTUAL.

BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL.

RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DE VALOR ASEGURADO.

ERRORES E INEXACTITUDES DIFERENTES AL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD.

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

R.C PROFESIONAL DEL ÁREA O ACTIVIDADES NETAMENTE ADMINISTRATIVAS.

LOS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS Y DE CIRUGÍA PLÁSTICA SALVO QUE SE TRATE DE UNA CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA POR MALFORMACIONES CONGÉNITAS O EN CASO DE ACCIDENTE.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA/URGENCIA DOMICILIARIOS.

CUALQUIER MÉDICO GENERAL O CIRUJANO QUE EFECTÚE CONTROL DE PESO MEDIANTE LIPOSUCCIÓN, LIPOESCULTURA, DERIVACIÓN INTESTINAL, O MEDIANTE RECETA DE MEDICAMENTOS QUE CONTENGAN BARBITÚRICOS, SUS COMPONENTES Y/O DERIVADOS.

SE HACE CONSTAR QUE EL SOLICITANTE DE ESTE SEGURO DECLARA CONOCER Y ACEPTAR ÍNTEGRAMENTE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES QUE SE APLICARÁN EN LA PÓLIZA.

LA SOLICITUD DE SEGURO TIENE EL TENOR DE UNA DECLARACIÓN JURADA. LA SOLICITUD FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO (ART. 1048. CÓDIGO DE COMERCIO).

EL ASEGURADO TIENE EL DEBER DE AVISAR A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS DENTRO DE LAS 72 HORAS DE TODA MODIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN DECLARADA, QUEDANDO SUJETO A LA CLÁUSULA DE RETICENCIA Y LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

1. SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN OTRO SENTIDO EN LA PRESENTE PÓLIZA, ESTE SEGURO EXCLUYE CUALQUIER PÉRDIDA, DAÑO, RESPONSABILIDAD, RECLAMACIÓN, COSTE O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE CAUSADO POR, QUE SURJA DE, QUE RESULTE DE O DERIVADO DE O EN RELACIÓN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O LA AMENAZA (YA SEA REAL O PERCIBIDA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE CON INDEPENDENCIA DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA DE MANERA SIMULTÁNEA O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A ELLO.

2. TAL COMO SE UTILIZA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE ENTIENDE POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE TODA ENFERMEDAD QUE PUEDA SER TRANSMITIDA POR MEDIO DE CUALQUIER SUSTANCIA O AGENTE DESDE UN ORGANISMO CUALQUIERA A OTRO ORGANISMO, EN LA PRESENTE DEFINICIÓN:

2.1 LA SUSTANCIA O EL AGENTE INCLUYE, ENTRE OTROS, UN VIRUS, UNA BACTERIA, UN PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE ESTOS, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO. Y

2.2 EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, ENTRE OTROS, LA TRANSMISIÓN POR AIRE, LA TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, LA TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GAS O ENTRE ORGANISMOS. Y,

2.3 LA ENFERMEDAD, LA SUSTANCIA O EL AGENTE PUEDEN CAUSAR O AMENAZAR CON CAUSAR DAÑOS A LA SALUD O AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS O PUEDEN CAUSAR O AMENAZAR CON CAUSAR DAÑOS, DETERIORO, PÉRDIDA DE VALOR, COMERCIABILIDAD O PÉRDIDA DE USO DE LOS BIENES.

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765844849000

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3133

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Realizado los días del 24 AL 25 NOVIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 25 NOVIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3132

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)

Realizado los días del 17 AL 22 NOVIEMBRE de 2025, con una intensidad de 48 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 22 NOVIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3134

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ATENCION INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA (AIEPI CLINICO COMUNITARIO)

Realizado los días del 26 AL 27 NOVIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 27 NOVIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3135

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL

Realizado los días del 28 AL 29 NOVIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 29 NOVIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3136

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ASESORIA INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)

Realizado los días del 01 AL 02 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 02 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3138

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

MANEJO Y GESTION DEL DUELO

Realizado los días del 05 AL 06 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 06 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 06 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3137

LIFECARE SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ATENCION EN SALUD MENTAL

Realizado los días del 03 AL 04 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 04 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 04 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3139

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Realizado los días del 07 AL 08 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 08 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 08 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

N° de identificación: 1129566838

Realizo y completo los requisitos para el curso virtual en:

FORMACIÓN VIRTUAL EN MISIÓN MEDICA

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Esta constancia fue generada en Bogotá D.C. Colombia

Insignia: ec11b757-7d9d-47f4-860b-2b0aea2e2c04

martes 23 de junio de 2026

Marylin Bonfante Zarate

Directora de Desarrollo Social y Humanitario

Sociedad Nacional Cruz Roja Colombiana.

Esta constancia no constituye título de idoniedad para el ejercicio de las profesiones de salud. Constancia válida por dos años.

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: educacionnal@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3141

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS POR ATAQUE CON AGENTES QUÍMICOS

Realizado los días del 11 AL 12 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 12 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3142

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

INSTITUCION AMIGAS DE LA MUJER DE LA INFANCIA INTEGRAL (IAMI)

Realizado los días del 13 AL 14 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 14 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 14 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3143

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

ASESORIA Y PRUEBA VOLUNTARIA EN VIH

Realizado los días del 15 AL 16 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 16 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3144

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

COLOCACION DE IMPLANTES SUBDERMICO

Realizado los días del 17 AL 18 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 18 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Comprometidos con sus necesidades

3146

LIFECARE
SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

DIAGNOSTICO Y RUTA DE DESNUTRICION RESOLUCION 2350 DE 2020

Realizado los días del 21 AL 22 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 22 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3140

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGIA

Realizado los días del 09 AL 10 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 10 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

LIFECARE
SERVICE

Comprometidos con sus necesidades

3145

HACE CONSTAR QUE:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

C.C 1.129.566.838 DE BARRANQUILLA (ATLANTICO)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO

CUIDADO DEL DONANTE

Realizado los días del 19 AL 20 DICIEMBRE de 2025, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 20 DICIEMBRE DE 2027

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CESAR GERMAN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Actualización toma de citología 2022

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 22 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha participado y aprobado la

Capacitación para proveedores de atención primaria: intervenciones breves contra el tabaco (Curso virtual de la OMS)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 6 - Porcentaje de aprobación: 93,33 %

28 de octubre de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=671fe141-9bec-4d34-9d24-0debac1f52d8

Escaneado con CamScanner

-d2e8-4280-87ef-8fb65d098d97

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Primera ayuda psicológica (PAP) en el manejo de emergencias

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 99,00 %

28 de diciembre de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=d72175ab-d2e8-4280-87ef-8fb65d098d97

66fb7f76-e5f8-482b-b92a-0827ac1f0b29

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha completado satisfactoriamente el Curso virtual sobre

Medición automática precisa de la presión arterial

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 89,47 %

30 de septiembre de 2024

Este certificado es válido hasta por 6 meses después de su emisión

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLVE TO SAVE LIVES

HEARTS

Hypertension CANADA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=66fb7f76-e5f8-482b-b92a-0827ac1f0b29

67730c65-e5fc-4392-86c5-317dac1f59c9

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

30 de diciembre de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=67730c65-e5fc-4392-86c5-317dac1f59c9

63a5adfe-39f8-4d84-9cbf-372fac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 80,00 %

23 de diciembre de 2022

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=63a5adfe-39f8-4d84-9cbf-372fac1f1c2e

Escaneado con CamScanner

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Técnicas de inspección visual VIA VILI

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 26 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Detección temprana de cáncer de mama

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 27 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Detección Temprana de Cáncer Gástrico

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Cómo constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 19 de Julio de 2024

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Control de calidad en mamografía

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 27 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Detección temprana de cáncer de colon y recto

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Detección temprana de cáncer infantil

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cancer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Estandarización del reporte de Mamografía 2021

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Junio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Prevención y detección del cáncer piel

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Julio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Detección Temprana de Cáncer de la Cavidad Oral y Orofaringe

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Julio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Curso seguridad de la vacuna contra el cáncer de cuello uterino (VPH)

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Julio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional
de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Deteccion temprana de cáncer de pulmón

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Julio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

Instituto Nacional de Cancerología
Colombia
Por el control del cáncer

Hace constar que:

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO

realizó el Curso Virtual de

Implementación de recomendaciones en detección temprana del cáncer

Con intensidad de 50 horas

La presente constancia no acredita, ni otorga título académico
ni profesional alguno.

Como constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 29 de Julio de 2025

Dra. Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
Instituto Nacional de Cancerología

671fe837-99e4-4599-9058-0cc2ac1f52d8

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

yamit rafael amado cueto

ha participado y aprobado el:

Curso virtual sobre la implementación del paquete técnico HEARTS en la Atención Primaria de Salud

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 22 - Porcentaje de aprobación: 92,71 %

28 de octubre de 2024

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

HEARTS

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=671fe837-99e4-4599-9058-0cc2ac1f52d8

Escaneado con CamScanner

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE PERESTACION DE SERVICIOS N.º 233 DE 2025

TIPO CONTRACTUAL	**PERESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS** NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA:	**YAMIT RAFAEL AMADO CUETO** 1.129.566.838 de Barranquilla, Atlántico
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
VALOR:	CUARENTA MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS PESOS **($40.101.600)** MONEDA LEGAL VIGENTE.
PLAZO:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	01 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ADICION N.° 01	01 DE JULIO DE 2025
VALOR ADICIONADO	OCHO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOES VEINTE PESOS **($8.020.320)** MONEDA LEGAL VIGENTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE ADICION N.° 01	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS **($48.121.920)** M/CTE
PLAZO DEL ACTA DE PRORROGA N.º 01	UN (1) MES A PARTIR DE LA TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO, CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE SU TERMINACION
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE PRORROGA N.º 01	31 DE DIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de San Martin de los Llanos, Meta, el día treinta y un (31) dias del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), Se reunieron en la oficina de la gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, el doctor **CAYETANO PAEZ SAAVEDRA**, Representante legal de la **ESE**, en calidad de **CONTRATANTE**, el doctor **CRISTIAN FELIPE SUAREZ AGUILAR**, Subgerente -Supernumerario- en el marco de la Resolución N.° 146 de 2025, en calidad de **SUPERVISOR** de acuerdo a las funciones designadas por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, y por otra parte del señor **YAMIT RAFAEL AMADO CUETO,** identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.129.566.838 de Barranquilla, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de dar **TERMINACION** al Contrato de prestación de servicios N.°233 de 2025, de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Que, el Contrato de prestación de servicios N.°233 de 2025 se suscribió el primero (01) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como se suscribió acta de inicio de fecha primero (01) de julio del dos mil veinticinco (2025), estipulándose fecha de terminación del treinta (30) de noviembre de 2025, prorrogado por el término de un (1) mes a partir de la terminación inicial del contrato, contado a partir del día siguiente su terminación.

SEGUNDA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, en el marco de la **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – CAUSALES DE TERMINACIÓN** que reza *"(...) Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. (...)"*, el presente contrato se da por terminado, teniendo en cuenta que feneció el plazo de ejecución.

TERCERA: Que, de conformidad con lo dispuesto, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, el presente contrato se da por terminado, teniendo en cuenta que feneció el plazo de ejecución.

QUINTA: Que, la Empresa Social del Estado – Hospital Local de San Martín de los Llanos, procede a suscribir la presente acta de terminación, teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones contractuales, así como finalizo el plazo de ejecución previsto dentro del acta de inicio.

SEXTA: Por lo anterior, se relaciona informe financiero, de acuerdo al informe de supervisión, así:

INFORME FINANCIERO		
ITEM	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	**$40.101.600**	
Valor adicionado	**$8.020.320**	
Valor ejecutado por el contratista		$ 48.121.920
Saldo a favor del HOSPITAL		$ 0
TOTAL, SUMAS IGUALES	**$48.121.920**	**$48.121.920**

INFORME PAGOS		
ITEM	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	**$40.101.600**	
Valor adicionado	**$8.080.320**	
Valor pagado a la fecha de terminación		$48.121.920
Valor pendiente por pagar		$ 8.020.320
Saldo a favor del HOSPITAL		$ 0
TOTAL, SUMAS IGUALES	**$48.121.920**	**$48.121.920**

SEPTIMA: Que, las partes declaran que se dio cumplimiento mutuamente con todas y cada una de las obligaciones pactadas, para lo cual se declaran a paz y salvo, una vez se suscriba el acta de liquidación previa al último pago pendiente por realizar.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATANTE

CRISTIAN FELIPE SUAREZ AGUILAR
Subgerente - Supernumerario
Resolución N° 146 de 2025
SUPERVISOR

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO
C.C. N.º 1.129.566.838 de Barranquilla
CONTRATISTA

Proyectó: Cristian Felipe Suarez Aguilar - Subgerente Supernumerario (Res. 146 de 2025)	*Aprobó: Dr. Cayetano Páez Saavedra - Gerente*	*Digitó: A&A Asesorías y Consultorios S.A.S Cargo: Profesional (OPS N° 273 de 2025*

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 036 DE 2025

TIPO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS** NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA:	**YAMIT RAFAEL AMADO CUETO** 1.129.566.838 de Barranquilla, Atlántico
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS **($48.121.920)** MONEDA LEGAL VIGENTE.
PLAZO:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA INICIO:	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION	01 DE JULIO DE 2025

En la ciudad de San Martin de los Llanos, Meta, el día primero (01) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), Se reunieron en la oficina de la gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, el doctor **CAYETANO PAEZ SAAVEDRA**, Representante legal de la **ESE**, en calidad de **CONTRATANTE**, la doctora **YOTJANA REY LONDOÑO,** subgerente, obrando en calidad de **SUPERVISORA DELEGADA** por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, y por otra parte Yamit Rafael Amado Cueto, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1.129.566.838 de Barranquilla, en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de dar **TERMINACION** al Contrato de prestación de servicios N°036 de 2025, de acuerdo a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Que, el Contrato de prestación de servicios N.°**036** de 2025 se suscribió el primero (01) de enero del dos mil veinticinco (2025), así como se suscribió acta de inicio de fecha primero (01) de enero del dos mil veinticinco (2025), estipulándose fecha de terminación del treinta (30) de junio de 2025.

SEGUNDA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, en el marco de la **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – CAUSALES DE TERMINACIÓN** que reza *"(...) Además de las*

causales legales establecidas, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. (...)", el presente contrato se da por terminado, teniendo en cuenta que feneció el plazo de ejecución.

TERCERA: Que, de conformidad con lo dispuesto, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, el presente contrato se da por terminado, teniendo en cuenta que feneció el plazo de ejecución.

QUINTA: Que, la Empresa Social del Estado – Hospital Local de San Martín de los Llanos, procede a suscribir la presente acta de terminación, teniendo en cuenta que se cumplió con las obligaciones contractuales, así como finalizo el plazo de ejecución previsto dentro del acta de inicio.

SEXTA: Por lo anterior, se relaciona informe financiero, de acuerdo al informe de supervisión, así:

INFORME FINANCIERO		
ITEM	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	**48.121.920**	
Valor adicionado		
Valor ejecutado por el contratista		46.918.872
Saldo a favor del HOSPITAL		1.203.048
TOTAL, SUMAS IGUALES	48.121.920	48.121.920

INFORME PAGOS		
ITEM	BALANCE	
Valor Inicial Contrato	**48.121.920**	
Valor adicionado	**0**	
Valor pagado a la fecha de terminación		$ 38.898.552
Valor pendiente por pagar		$ 8.020.320
Saldo a favor del HOSPITAL		$ 1.203.048
TOTAL, SUMAS IGUALES	**48.121.920**	**48.121.920**

SEPTIMA: Que, las partes declaran que se dio cumplimiento mutuamente con todas y cada una de las obligaciones pactadas, para lo cual se declaran a paz y salvo, una vez se suscriba el acta de liquidación previa al último pago pendiente por realizar.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, el día primero (01) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATANTE

YOTJANA REY LONDOÑO
Subgerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
SUPERVISOR

YAMIT RAFAEL AMADO CUETO
CC. 1.129.566.838 de Barranquilla, Atlántico
CONTRATISTA

Proyectó: Dra. Yotjana Rey Londoño - Subgerente	*Aprobó: Dr. Cayetano Páez Saavedra - Gerente*	*VoBo: Angie Lizeth Gutiérrez Cardozo Profesional Asesora CPS*

CONSTANCIA DE TERMINACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 443-2024

En la ciudad de San Martin de los Llanos, Meta, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), Se reunieron en la oficina de la gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martin de los Llanos, el doctor **CAYETANO PAEZ SAAVEDRA**, Representante legal de la **ESE**, en calidad de **CONTRATANTE**, la doctora **YOTJANA REY LONDOÑO,** subgerente, obrando en calidad de **SUPERVISORA DELEGADA** por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, con el fin de dar **CONSTANCIA DE TERMINACION** al Contrato de Prestación de Servicios N.° **443** de 2024, de acuerdo a la siguiente información contractual:

TIPO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** **HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS** NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA:	**YAMIT RAFAEL AMADO CUETO** 1.129.566.838 de Barranquilla, Atlántico
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL REALIZANDO ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
VALOR:	**DIECISÉIS MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($16.040.640)** MONEDA LEGAL VIGENTE.
PLAZO:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

De acuerdo con lo establecido en el contrato, se entiende que, en el marco de la **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – CAUSALES DE TERMINACIÓN** que reza *"(...) Además de las causales legales establecidas, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. (...)"*, el presente contrato se entiende por terminado, teniendo en cuenta que feneció el plazo de ejecución y el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Es menester indicar que, dentro del Acuerdo 006 del año 2023, se especifica que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán susceptibles de acta de liquidación y en ese sentido tampoco de acta de terminación, teniendo en cuenta que el acta de terminación no se encuentra normada o reglada en el ordenamiento jurídico ni tampoco en el estatuto Interno de contratación de la entidad en este caso.

Que, la Empresa Social del Estado – Hospital Local de San Martín de los Llanos declara que se dio cumplimiento mutuamente con todas y cada una de las obligaciones pactadas y se declara que quedan a paz y salvo.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATANTE

YOTJANA REY LONDOÑO
Subgerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
NIT. 892.000.458-6
CONTRATISTA

Proyectó: Dra. Yotjana Rey Londoño - Subgerente	*Aprobó: Dr. Cayetano Paez Saavedra – Gerente*	*Digito: Luis Alejandro Murcia Acosta - Auxiliar de Apoyo CPS*

CLÍNICA
GENERAL
DEL NORTE
Un compromiso con la vida
NIT 890.102.768-5

icontec ISO 14001 SA-2000393

icontec ISO 9001 SC2610-1

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El Señor(a) **YAMIT RAFAEL AMADO CUETO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.129.566.838, laboró en nuestra compañía desempeñándose en el cargo de **MEDICO GENERAL,** con contratos de trabajo a término fijo, en los siguientes periodos:

- 05 de julio de 2023 hasta 04 de julio de 2024.

Esta constancia se expide en Barranquilla, Atlántico a los 16 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

Dayana Escobar R

Dayana Escobar Rodriguez
Coordinadora Bussines Partner de RRHH CGN
Elab. D. Del Valle
Rev. V.Florez

Scanned with CamScanner

Medicall
Talento Humano

NIT 900.682.543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

Que **AMADO CUETO YAMIT RAFAEL**, identificado (a) con C.C. número **1129566838,** laboro en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo a término **Indefinido** desde el **13 DE DICIEMBRE DE 2021** hasta el **14 DE FEBRERO DE 2024** desempeñando el cargo de **MEDICO GENERAL**

En constancia de lo anterior se expide 19 DE MARZO DE 2024 en Bogotá D.C. a solicitud del interesado (a).

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH

Calle 4 G No.66 A - 08 Tel. 7425770 - 4200784 – 2621705 EXT.135,167
Bogotá, D.C

Powered by CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que YAMIT RAFAEL AMADO CUETO, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1129566838, laboró para ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. con NIT - 800251440, desde el 01/09/2021, hasta el 28/02/2022, desempeñando el cargo de MEDICO GENERAL.

La presente se expide a solicitud de interesado(a), en Bogotá D.C., a los 1 de marzo del 2.022.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO KERALTY

Esta certificación es valida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos, puede ser realidaza en los teléfonos: Bogotá D.C. (1)-6466060 Ext. 5711537 o 5711540; Cali (2)-6607000 Ext. 5723052 o 5723088; Barranquilla (4)-3360650 Ext. 5750008 o 5750009; Medellín (5)-4449544 Ext. 5740022 o 5740070; Bucaramanga (7)-6851051 Ext. 5770007 o 57700012.

Powered by CamScanner

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA
A QUIEN LE INTERESE

CERTIFICAMOS que la siguiente información, corresponde a las características contractuales de nuestros colaboradores.

Empresa Usuaria	: BIENESTAR IPS S.A.S.
Nombre	: AMADO CUETO YAMIT RAFAEL
Cedula Ciudadania	: 1129566838
Cargo	: MEDICO GENERAL
Fecha Ingreso	: 09 DE FEBRERO DE 2021
Fecha Retiro	: 31 DE ENERO DE 2022
Tipo Contrato	: Por Obra o Labor
Sueldo Basico	: $17.778
Motivo del Retiro	: TERMINACION DE LA OBRA O LABOR CONTRATADA

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado en la fecha:



Atentamente,

SU ALIADO Temporal

DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

Si desea confirmar esta información, sírvase adjuntar este certificado al correo contratación@suserviciotemporal.com su solicitud será atendida únicamente los días Martes y jueves de 2:00 a 6:00 pm.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 15:18:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129566838
Código de Verificación	1129566838260622151854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298287222

PIB
23:17:03

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAMIT RAFAEL AMADO CUETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129566838:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:25:26 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1129566838**

Apellidos y Nombres: **AMADO CUETO YAMIT RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 03:24:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129566838 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142541551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:11 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129566838,** Apellidos y Nombres **AMADO CUETO YAMIT RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN**, con NIT **892000458-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS Empresa Social del Estado	FORMATO CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTOS DE INTERESES, INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD.		Página 1 de 1
			Versión: 1
	Dependencia Generadora: **Calidad**	Código: **FR-CON-28**	F. Vigencia: **03-12-2021**

San Martín de los Llanos, 23/06/2026

Doctor
CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
Ciudad.

Ref.: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

FIRMA _____
NOMBRE Yamit Rafael Amado Cueto
CC 1129566838

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129566838 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/06/2026 03:20 PM

Código Verificación: **3Y8XJCTBAS**

Válida hasta: **20/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **YAMIT RAFAEL AMADO CUETO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1129566838** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1129566838
NOMBRES Y APELLIDOS	YAMIT RAFAEL AMADO CUETO
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2016
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/06/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YAMIT RAFAEL AMADO CUETO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1129566838,** se encuentra afiliado/a desde **12/09/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.